

cionaria pondremos aquí los números de los vales, agregando que solo malos patriotas, enemigos de la enseñanza i de los desvalidos pueden atreverse a comprarlos.

A LA CASA DE BENEFICENCIA.

Núms.	1,340 a 1,342 de \$ 1,000.....	3,000
"	1,034 a 1,038 " 100.....	500
"	1,368 a 1,376 " 10.....	90
		<hr/>
		3,590

AL HOSPITAL DE CARIDAD.

Núms.	1,343 i 1,344 de \$ 1,000.....	2,000
"	1,104 a 1,107 de 100.....	400
"	1,377 a 1,380 i 10.....	100
	1,480 a 1,494 de	
		<hr/>
		2,500

AL COLEJIO.

Núms.	1,345 a 1,357 de \$ 1,000.....	13,000
"	1,039 i 1,040 " 100.....	200
"	1,381 a 1,384 " 10.....	40
		<hr/>
		13,240

Las tres Asambleas han declarado vijentes en sus respectivos Estados las leyes nacionales que han conculcado el pacto federal:

La de Santander, por el inciso 2.º del artículo 3.º de la lei de 3 de junio:

La de Bolívar por el artículo 15 de la lei de 11 de junio:

La del Magdalena por el artículo 3.º de la lei de 29 de mayo.

¡Vaya una farsa ridícula!

Trata de establecerse en Tunja la Sociedad de San Vicente de Paul, a semejanza de la que tantos bienes hace en la capital de la República.

Los antiguos cantones de Riohacha, Chiriguana i Valledupar se han rebelado contra el Gobierno de Santamarta, apoyando al Gobierno jeneral. El mismo Gobierno de Santamarta quiso reducir a prision al señor Joaquín de Mier porque este señor se denegó a dar cierta suma de pesos, pero como se encontró sin fuerzas suficientes para encarcelar al señor Mier, resolvió no hacer uso de sus facultades constitucionales.

El señor Vicente Cárdenas logró escaparse de su prision: partió para Colon el 5 de junio. La prision del Senador Cárdenas se decretó seguramente a virtud de las facultades constitucionales que tiene el Gobierno de Bolívar.

El señor C. A. Echeverri dejó de ser neutral, i el Gobernador de Antioquia despues de haber recibido del escritor Echeverri tantos cordiales apretones de mano, sufre ahora sus furibundos ataques; pero el íntegro magistrado parece decidido a cumplir arduosamente con su deber sin cuidarse ni de las alabanzas ni de los vituperios del Sr. Echeverri.

El Coronel Enao i el Estado de Antioquia están resueltos a hacer lo mismo.

El virtuoso i católico vecindario de Guánuas correspondiendo a los deseos del Illmo. Sr. Arzobispo, reunió la cantidad de ciento cincuenta i dos

pesos i tres reales sencillos, i se los entregó a este, para ayuda de la construccion del monumento de Guadalupe, cantidad que el mismo Sr. Arzobispo ha puesto en manos del Dr. Fernando A. Mejía, encargado de aquella obra.

El Illmo. Sr. Arzobispo al recibir esta suma con que contribuyeron los principales sujetos de Guánuas, les tributó las mas espresivas gracias por su piedad i catolicismo, de que dieron las mas claras pruebas, tanto en la Mision como con esa contribucion tan agradable a los ojos de Dios.

INSERCIONES.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE NATURALISTAS NEO-GRANADINOS.

Señor - He recibido la primera entrega del *Boletín*, que esa Sociedad ha comenzado a publicar i lo he leído con mucho interes. Creo conocer i apreciar debidamente el objeto que se proponer las personas estudiosas que se han reunido para auxiliarse mutuamente en sus investigaciones científicas, i continuar el edificio cuyas sólidas bases echaron Cúldas, Céspedes, Múttis, Lozano, Valenzuela, Acosta i otros compatriotas nuestros (que por tal estimo al ilustre Jefe de la expedicion botánica) conocidos ya ventajosamente en el mundo científico.

Árdua es la empresa que esa Sociedad ha acometido: tres veces árdua, porque tiene que luchar contra la falta de recursos pecuniarios, sin los cuales nada es posible en las asociaciones humanas: contra la indiferencia i apatía de aquellos que, aunque ilustrados i capaces de juzgar rectamente de las cosas, no se prestan a cooperar a las obras que no les interesan directa i personalmente, i se encastillan en su egoismo sistemático; i, por último, contra el desden de la ignorancia i la burla de muchos que, faltos de criterio, no se toman el trabajo de examinar las cosas i quieren juzgar de todo *a priori*.

Demasiado sabe esa Sociedad que ella no debe esperar fruto alguno inmediato en nuestro país, ni aun el de estériles alabanzas; pero, fuerte con la conciencia del bien que va a hacer a las generaciones venideras, i con la idea mui lisonjera de que allende el mar, allá en esos países, focos de civilizacion, a donde converjen todos los esfuerzos, todas las aspiraciones de los hombres que aman la naturaleza i estudian ese libro magnífico que se llama la creacion, alentada, digo, con esa dulce esperanza, no debe desanimarse cuando comienza a dar sus primeros pasos. Sí! allá en la zona templada del norte tendrán eco sus voces, i habrá ojos que lean con interes sus producciones, i oídos que escuchan atentos la relacion de las observaciones hechas acá en el corazon de los Andes, i tal vez pechos que palpiten de alegría al saber que se ha obtenido un nuevo descubrimiento importante a las ciencias; porque los sabios, los verdaderos sabios, los hombres civilizados no son egoistas ni envidiosos, ni ven un enemigo en cada hombre de su misma profesion, sino antes bien, un amigo, un compañero, un hermano. . . . Un solo martillazo dado en las rocas de nuestras vírjenes cordilleras para descubrir un fósil, o para analizar un mineral, es de sumo interes para la ciencia universal, i puede llegar a ser de un valor inapreciable por sus resultados. I ese martillazo resuena allá en los ecos de los Alpes, en las cavernas de los Apeninos, de los Pirineos o de los Carpacios.

Pero mi entusiasmo por esta clase de estudios,

2079

43

aunque apenas iniciado en ellos, me hace desviarme del objeto que me proponía al comenzar esta carta, que era felicitar a la sociedad, conjurarla a que no desmaye en su propósito, apesar de todas las contrariedades que naturalmente se le presentarán, i finalmente hacer algunas breves observaciones sobre el *Boletín* ya mencionado. Paso, pues, a ocuparme en esto último, aunque muy someramente.

La memoria que ha comenzado a publicar sobre el estudio de la botánica en la Nueva Granada, es bastante interesante, i aunque sería muy conveniente aguardar a su conclusion para hacer algun comentario sobre ella, no creo importuno decir algo acerca de la primera parte que ya ha visto el público.

Las investigaciones históricas del señor Florentino Vezga, autor de dicha Memoria, son muy útiles, i las observaciones que hace muy juiciosas; pero es de sentirse que haya en ellas algunas apreciaciones incidentales que pudieran ser no muy exactas, i es de lo que voy a hablar.

No son tan pocas, como dice el señor Vezga, las noticias que nos dejaron los antiguos dominadores de esta tierra, acerca de los aboríjenes, de su modo de ser moral i social i de su civilizaci6n; pues aunque es cierto que la conquista en su parte militar no tenía por objeto sino someter violentamente estas naciones i arrebatarles sus riquezas, hubo algunos hombres ilustrados i humanos que tomaron a su cargo escribir largas crónicas del país i de sus habitantes, donde se da gran copia de noticias importantes, aunque envueltas a veces entre sandeces i errores disculpables por cierto en aquella época i en aquellas circunstancias. Los libros que estos cronistas nos dejaron andan en manos de todos los apasionados a nuestras antigüedades, i al mismo señor Vezga le son sin duda familiares: así que, con su buen criterio habrá desentrañado de ellas mucha sustancia i provecho para su Memoria.

Escusado es citar estos autores, pero me tomaré la libertad de indicar mas adelante algunos que tal vez no han llegado a conocimiento del señor Vezga, segun me lo hace creer el concepto que emite acertivamente de que "los primeros jesuitas que vinieron a sembrar en el corazon de los salvajes la fecunda simiente del cristianismo, tampoco dejaron indicacion alguna sobre la historia social i natural de los indíjenas." Si no me engaño, en la Biblioteca nacional existen, o por lo menos deben existir las obras del Padre Rivero i del Padre Gumilla, individuos de la Compañía de Jesus, que existió hasta mas de la mitad del siglo pasado, los cuales escribieron bastante sobre las leyes, costumbres, ritos, indole, &c. de los aboríjenes, especialmente de las tribus del Orinoco i del Meta; i me parece que el que lea estos libros así como el del P. Casani, que escribió la historia de la Compañía de Jesus en este Nuevo Reino, puede decir que sabe casi cuanto hai que saber sobre este asunto. A menos de ser uno algo exigente i descontentadizo, parece que bien puede satisfacerse en gran parte la curiosidad, i hallar muy ancha base para escribir sobre esta materia, leyendo esas noticias escritas por testigos contemporáneos oculares, i que con sano criterio i notoria probidad recojian escrupulosamente las tradiciones antiguas i todas las noticias minuciosas que tenían un carácter de verosimilitud.

Aunque no me he propuesto sino referirme a esos testimonios fidedignos, no puedo resistir a la tentacion de citar un ejemplo de esas noticias en-

riosas, ya por venirme ahora mismo a la memoria, ya por la oportunidad, o sea el interes de actualidad que ella tiene. Dice el P. Casani, hablando de las costumbres de la parcialidad de los *Avíricos*, que el matrimonio era una institucion reconocida i venerada entre ellos, pero que era disoluble a voluntad de las dos partes. De suerte que estos bárbaros, digo yo, habian llegado primero que nuestros modernos reformadores a la perfeccion matrimonial mas apetecible i cómoda, a no ser que se considere como tal la poligamia en todas sus formas. Al fin i al cabo tendremos nosotros los granadinos que adoptar los códigos e instituciones convencionales de los aboríjenes, reduciéndolos a libros, pero despojándolos sin embargo, de todo lo que parezca traba o injerencia de la autoridad, aunque no sea mas que para ponernos en oposicion con los rancios sistemas coloniales.

Perdon por la digresion i continúo.

No es, pues, cierto que los jesuitas se consagrasen esclusivamente en nuestro país a cultivar los varios dialectos de los indios, sino que dejaron crónicas de sumo interes. I [ya que se toca este punto, es preciso agregar que sus progresos en la lingüi-cultura no se limitaron a hacerse entender i a espresarse con facilidad en dichos dialectos, sino que muchos de ellos hicieron un estudio formal, filosófico i razonado de esos dialectos, i aun escribieron gramáticas que el señor Vezga conoce, i creo que aun diccionarios. Dicen los cronistas que el Padre José Dadei fué uno de ellos, i enseñaba en las aulas los idiomas indíjenas, así como a los naturales enseñaba el español. Poco mérito tendria, a la verdad, llegar solamente a hacerse entender: se sabe que el mejor medio de aprender un idioma, sea cual fuere, bajo el punto de vista de su utilidad práctica, es ejercitarlo empíricamente, prescindiendo de reglas i de gramáticas; i esto es tan fácil que los mismos soldados de Quesada, inentlos i adocenados, como debemos suponerlos, consiguieron, sin mucho esfuerzo, entender i hacerse entender de los naturales.

Ya que la memoria se estiede un poco hablando de los jesuitas, i siendo esta una cuestion que siempre está i estará al orden del dia, ya se la considere bajo su aspecto moral, social o religioso, no puedo yo tampoco prescindir de rozarme con ella, aunque de paso en esta carta.

Parece que el ilustrado autor de la memoria adolece en parte del error de que adoleció mas de una vez nuestro compatriota Plaza, en su Historia de la Nueva Granada, poco informado, o tal vez poco inclinado a la parte favorable en las cuestiones relacionadas con la Iglesia granadina. Por desgracia no son pocas las inexactitudes en que él, historiador por otra parte de gran mérito, erudito i elegante, incurrió en este punto; i por desgracia suele consultársele sin apelar a las fuentes historiales de nuestro país, para comparar, combinar i deducir lo que él no siempre dedujo, a pesar de su buen criterio i de su buena fé.

Dice, por ejemplo, el señor Plaza que el rei de España habia prohibido a los jesuitas desde 1740 el salir de los lindes de las misiones que tenían establecidas, circunscribiéndolos a ellas, i que desde aquella época se entregaron al tráfico. Esto que el historiador granadino dice de un modo assertivo i que el autor de la Memoria repite de un modo hipotético i como con desconfianza, es enteramente inexacto. Entre otras muchas pruebas de ello pueden deducirse los estados que los Padres candelarios, misioneros sucesores de los jesuitas, presentaron después de posesionados de las misiones

que estos servian, de los cuales aparece que muy poco tiempo antes de su espulsion habian fundado i estaban fundando aun nuevas poblaciones. La vara de los jesuitas, es decir, la vara de la civilizacion, de la instruccion, de la evangelizacion, continuó, pues, pesando sobre estos pueblos, con permiso de la Corte de España, que seguramente no temia por entónces, que los discípulos de Loyola se enseñoreasen de las colonias.

Otra de las cosas, a mi modo de ver, inexactas que asegura el señor Plaza, i vaya tambien de ejemplo, es que la misma Corte, alarmada con el colozal proyecto de establecer una escala de comunicaciones mercantiles desde las márgenes del Meta hasta las posesiones portuguesas i las aguas del Atlántico, surcando el Orinoco i el Amazonas, concebido por los jesuitas, aceleró la estincion de esta órden, o *comunión*, segun la frase del señor Vezga. No se sabe que haya documento alguno que pruebe que esta idea grandiosa i de utilidad universal hubiese obrado tan fuertemente en el ánimo del liberal Carlos III para la espulsion de los jesuitas, i esto no pasa de una mera conjetura, que no debe darse como hecho cierto en un libro de historia.

Carlos III era un buen rei, ilustrado i progresista: hizo muchos bienes a sus dominios i a sus súbditos; pero tenia sus humillos exajerados, i sus *adláteres* i consejeros, nacionales i extranjeros, conociéndole el flaco, lo metieron por el haro, como suele decirse, hisonjeándole la vanidad que era su achaque habitual, i con esto lograron que firmase, no a ruego, sino a ruegos i a súplicas, la famosa cédula que el Gobierno de la Nueva Granada dijo en este siglo ser *ben trovatta*. Séame permitido decir de paso, aunque me distraiga algun tanto de mi asunto principal, que nuestros políticos en esta ocasion hicieron el papel de aquellos tinterillos que andan como hurones por las escribanías i Juzgados, husmeando protocolos i desenterrando papeles viejos para meter pleitos al que ménos los aguarda, i cree estar en pacífica i legal posesion de sus bienes i derechos.

Lo que hicieron los consejeros de Carlos III, i del buen Papa Clemente XIV, quisieron i están queriendo hacerlo los aconsejadores oficiosos de Pio IX, si no con respecto a la Compañía, a lo ménos para que se resuelva a dar pasos falsos que minen la seguridad i estabilidad del Gobierno Pontificio.

Una de las causas de esa alarma del Gobierno español se dice que eran las cuantiosas riquezas que acumulaban los jesuitas. Pero ¡cuántas ideas erróneas hai en estas tradiciones vulgares! Mucho habria que decir, i se ha dicho ya sobre esto, i estoy seguro de que los que tanto ponderan esas riquezas fabulosas, no querrian vivir ni morir como vive i muere un jesuita, aun de los mas prominentes i caracterizados. Esas riquezas, es decir, los bienes i propiedades de la Compañía, de esa persona moral, cuyos miembros no son ni pueden ser ricos individualmente, ¿en qué se emplean, en qué se han empleado siempre? En esas grandes fundaciones de que tan elocuentemente nos habla el mismo Plaza, en esos vastos establecimientos de educacion, de piedad, de civilizacion, en esas misiones admirables i universales que no se limitan a tal o cual país. Esas riquezas se derraman i emplean con fruto lo mismo en la Cochiuchina i el Japon que en el Caquetá o en Casanare. Los gastos de esas misiones eran, i son inmensos: el virrei Cerda decia en su Memoria que, segun los presupuestos que mandaban los Padres dominicanos

para continuar i sostener lo que los jesuitas habian dejado comenzado i establecido, no serian suficientes todas las rentas del real erario.

Pero todavia hai otro error proveniente del olvido de ciertos principios económicos. Hoi se pregunta, por ejemplo, ¿cuánto vale esta hacienda? I cuando se contesta—cien mil pesos—Vea U. escandalosamente candidamente i como escandalizado: i esta hacienda era de los jesuitas!!... I cuánto valdria cuando era de los jesuitas?... preguntaría yo: probablemente no valdria diez mil, me responderia cualquiera que hubiese pensado en los cambios que la riqueza territorial ha experimentado en nuestro país, i en la causa de ellos. Para juzgar de los valores comparativos de las cosas en las dos épocas, baste saber que un novillo valia en Casanare, en el siglo pasado, dos pesos!....

No es esta la ocasion de entrar en el exámen de una cuestion económica, por cierto algo mas que de mera curiosidad, pero sí me parece que es fácil demostrar con números que, a las decantadas riquezas de nuestros antepasados, i especialmente de la Compañía de Jesus, es preciso rebajarles, por lo ménos, un sesenta por ciento, si se las quiere apreciar debidamente, i corregir el error en que en este punto, como en otros muchos, ha incurrido el comun sentir i la preocupacion vulgar.

Pero dirá U. señor Presidente, que yo estoy haciendo una apolojia estemporánea de los jesuitas, i que me olvido del objeto de la Memoria sobre la historia de la botánica en la Nueva Granada. Puede ser que así sea; i repito lo que dije antes: que la historia de los jesuitas es la mitad de la historia de nuestra Patria, bajo todos aspectos, i que no es posible prescindir de la una al tratar de la otra. No será mucho, señor, que yo me hubiese desviado un tanto cuando el mismo señor autor de la Memoria en pocas pájinas emplea bastantes líneas para hablar de ellos; con lo cual quedo justificado del cargo.

Mientras tengo la honra de volver a dirigirme a U, le ruego se sirva aceptar la consideracion i aprecio con que me suscribo de U. muy atento servidor,

JOSÉ CAICEDO RÓJAS.

Bogotá, 15 de mayo de 1860.

LITERATURA.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS

POR

ALEJANDRO MANZONI.

451

CAPÍTULO X.

A la manera que una jauría de sabuesos, después de haber seguido en vano el rastro de una liebre, vuelven mortificados al encuentro de su dueño, con el rabo entre piernas i las orejas caidas, del mismo modo, en aquella tumultuosa noche, volvian los bravos al castillo de D. Rodrigo. Este se paseaba en la oscuridad, de un extremo a otro de un vasto aposento deshabitado, situado en el piso superior que daba sobre la esplanada. De cuando en cuando se paraba; poníase a escuchar, miraba al traves de las rendijas de los postigos entreabiertos, lleno de impaciencia i no sin inquietud, no solo por la incertidumbre del buen éxito, sino tambien por las consecuencias posibles, porque era la mayor i la mas atrevida de las empresas a las cuales este hombre intrépido habia puesto mano: